

CAMPAMENTO URBANO VERANO 2020- DISTRITO DE VILLAVERDE
Distrito Villaverde. Departamento de Educación. C/ Arroyo Bueno, 53 - 28021 Madrid

SERVICIO GRATUITO

Lugar de celebración:

CEIP República de El Salvador, Calle Sacedón, 21 (Villaverde Alto)
CEIP Antonio de Nebrija, C/ Juan José Martínez Seco s/n (Villaverde Bajo)
CEIP Sagunto, C/ Paterna 14 (San Cristóbal de los Ángeles)
CEIP Barcelona Av. de la Verbena de la Paloma, 14 (Ciudad de los Ángeles)
CEIP Los Rosales Av. de los Rosales, 131 (Los Ángeles) (Butarque)

Fechas de realización de los campamentos urbanos:

2ª quincena julio: Del 20 al 31 de julio (10 días).
1ª quincena agosto: Del 3 al 14 de agosto (10 días).
2ª quincena agosto: Del 17 al 28 de agosto (10 días).

El horario:

De 7.30-8.30: acogida con desayuno
De 9.00-9.30: control de entrada
De 9.30-13.30: Actividades
De 13.30-14.30: Comida
De 14.30-15.30: ludoteca
De 15.30-16.30: control de Salida

Edad a la que va dirigido:

De 3 a 12 años. Con diferenciación de grupos por tramo de edad y programación específica para niños/as de 3 a 6 años (educación infantil) y de 7 a 12 años (educación primaria) con ratio de 1 monitor por cada 10 participantes.
Se ofertan 80 plazas por centro y periodo.

Actividades:

- Actividades deportivas: que minimicen los contactos entre participantes y promuevan el ejercicio físico y desarrollo psicomotor.
- Talleres: expresión plástica y artística, hábitos saludables, educación ambiental, juegos y juguetes no sexistas, igualdad de género, habilidades sociales, lectura como pasatiempo, musicales y teatro.
- Talleres de expresión emocional que permitan abordar las situaciones de ansiedad, temor, inquietud y confusión derivada del periodo de aislamiento.
- Juego dirigido: técnicas grupales para presentación y ambientación, conocimiento y autoafirmación, integración y cooperación, resolución de conflictos, distensión y juegos que fomenten la igualdad y convivencia.
- Actividades de formación/información sobre medidas de seguridad e higiene.

Equipo técnico:

- Coordinador/a general de centro
- Responsable de higiene y medidas de seguridad
- Equipo de monitores/as
- Monitor/a especializado para menores con diversidad funcional
- Personal de limpieza durante toda la jornada

Importante tener en cuenta:

- Los niños y niñas deben de venir todos los días con **mascarilla** (en educación infantil no obligatorio, pero si recomendable)
- Tienen que traer una botella de agua con su nombre puesto en zona visible.
- Pequeño almuerzo para media mañana en bolsa de plástico cerrada con su nombre.
- Ropa cómoda y que permita su autonomía.
- No llevar juguetes, ni móviles, ni objetos personales que puedan compartir.
- En las entradas, esperar en la fila marcada respetando la distancia de seguridad. Tened paciencia, porque será un proceso un poco más lento de lo habitual.
- Antes de acceder se tomará la temperatura de todos los menores por lo que debéis esperar al control porque en caso de tener más de 37.3º tendréis que llevaros al niño o niña.
- A cada niño/a se le facilitará un kit individual de materiales para que puedan trabajar en el aula sin necesidad de compartir para minimizar el riesgo.
- El gel hidroalcohólico, spray desinfectante, toallas de papel para secado de manos y mascarillas de repuesto, las aportaremos nosotros.
- Este año todo será un poco diferente, pero intentaremos que disfruten y se lo pasen muy bien siendo nuestra prioridad respetar todas las medidas de seguridad e higiene que presentamos a continuación para garantizar una actividad segura.

IMPORTANTE, COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:

- **ASISTENCIA** regular de los menores inscritos, **las faltas no justificadas supondrán incumplimiento de este compromiso.**

(Las faltas de asistencia por motivos justificados, tendrán que acreditarse documentalmente al coordinador/a del campamento)

MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS POR MOTIVO DEL COVID-19 QUE SE PONDRÁN EN MARCHA DURANTE LOS CAMPAMENTOS

Se adoptarán las medidas de seguridad establecidas en el protocolo para campamentos de verano elaborado por la Comunidad de Madrid.

Medidas de seguridad:

- Mantener las distancias de seguridad.
- Proporcionar geles hidroalcohólicos y dispensadores en diferentes zonas del colegio, para la higiene de manos de participantes y monitores.
- Los participantes deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada actividad, tras ir al baño y antes de cualquier comida.
- Se entrenará a los niños y niñas en la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020).
- Se facilitará material de autoprotección a participantes y monitores.
- Las familias no tendrán acceso a las instalaciones donde se desarrollarán los campamentos.
- La limpieza de las instalaciones utilizadas será diaria prestando especial atención a aulas, gimnasio, baños, comedor, patios... así como los espacios de la entrada y salida, y el acceso exterior del centro.
- Se utilizarán elementos desechables en la alimentación.
- Las puertas de paso de toda la instalación permanecerán abiertas para evitar el contacto de los participantes.
- Se impartirán charlas diarias informativas sobre las medidas de seguridad a tener en cuenta, dirigidas a los participantes, antes del comienzo de las actividades.
- Se dispondrá de cartelería y material informativo sobre las medidas de seguridad e higiene para un continuo recordatorio a todos los participantes.
- Se respetarán las ratios establecidas de número de participantes en cada grupo que será como máximo de 1 monitor/a por cada 10 participantes.
- Cuando las actividades se realicen en espacios cerrados, se limitará el número de participantes a un tercio de la capacidad máxima de la actividad; acogiendo por colegio como máximo a ochenta participantes, incluyendo los monitores.

Responsable de seguridad e higiene.

En cada actividad existirá un responsable de seguridad e higiene con formación específica sobre medidas de protección, así como en la detección de síntomas., cuyas funciones serán:

- Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este documento y en los protocolos aplicables.
- Garantizar la formación e información en esta materia hacia los participantes y sus familias y hacia el resto del equipo de monitores y coordinadores.
- Habrá un responsable de seguridad e higiene por cada 30 participantes.

Uso de mascarillas

- En caso de que no sea posible garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad, será obligatorio, tanto para el participante como para el monitor, el uso de la mascarilla.
- Tanto los monitores como los participantes llevarán siempre consigo una mascarilla limpia, para su uso en caso de no poder garantizar la distancia de seguridad.
- Los participantes tendrán que acudir al centro con su mascarilla aunque siempre se dispondrá de mascarillas de repuesto en caso de deterioro de la misma para garantizar que los menores estén protegidos en todo momento.

Comprobación de síntomas:

- Con el fin de garantizar la seguridad diaria de todos los participantes, se comprobará diariamente el estado de los participantes y del equipo de monitores/as.
- Además, en la llegada de los participantes a la actividad se hará una comprobación de la temperatura (termómetro frontal). El resultado de las medidas de temperatura corporal de los participantes y monitores/as quedará debidamente registrado o documentado y a disposición de las autoridades competentes para su control, en su caso. En el caso de que la temperatura supere 37,3°C, no será permitida la entrada a la actividad.

Distancia de seguridad:

- El distanciamiento físico será de 1,5 metros entre todas las personas que participen en la actividad, incluidos otros profesionales externos que necesiten acceder a las instalaciones donde se realicen las actividades mientras se desarrolle la misma.
- Para garantizar este distanciamiento no es recomendable el uso del transporte por lo que no se realizarán salidas del centro.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Requisitos de participación:

1. Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.
 - El participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
 - El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
 - El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.
2. Compromiso de comprobación diaria de estado de salud y de causa de ausencia:
 - Los tutores legales de los participantes deberán comprobar diariamente su estado de salud antes de incorporarse a la actividad.
 - Los participantes deberán notificar las causas de ausencia al coordinador/a responsable del campamento a través del móvil u otro medio.
 - Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad.
3. Aceptación del documento informativo para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
4. Firma del consentimiento informado